

ANEXO Nº 2
LLAMADO A CONCURSO
PRODESAL - COMUNA DE PENCO

La Ilustre Municipalidad de Penco, llama a concurso público para proveer el cargo de Jefe Técnico del Programa de Desarrollo Local, de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponible en página web de la Municipalidad www.penco.cl y pagina web www.indap.gob.cl

A. PROFESIONAL / TECNICO PRODESAL (01 Cargo disponible)

Profesional del área silvoagropecuaria, como: Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, Ingeniero agrícola, Ingeniero en ejecución forestal, Ingeniero de ejecución Agrícola, con conocimientos y experiencia en Agricultura Familiar Campesina.

B. Rubros principales de la Unidad Operativa :

Conocimientos teóricos y/o prácticos demostrables preferentemente en los siguientes rubros: Hortalizas, Horticultura, Ganadería (Sanidad y Nutrición animal), Manejo de praderas, Avicultura, Frutales Mayores y Menores, Apicultura, Floricultura, Cultivos Tradicionales, otros.

C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

1. Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula.
2. Certificado de título en original o copia legalizada.
3. Currículum ciego según formato INDAP.
4. Fotocopia simple de licencia de conducir.
5. Acreditar la disponibilidad de vehículo, a través de Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular cuando es propio y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
6. Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños productores agrícolas; dirección, planificación y trabajo en equipo, rubros priorizados, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos, desarrollo organizacional, formulación de proyectos y computacional (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
7. Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados, planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos, desarrollo organizacional, computacionales y otros.
8. Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia en el sector público, especialmente municipal (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
9. Certificado de antecedentes.
10. Para los postulantes que en los últimos 5 años que haya trabajo en programas de asesoría vinculados con INDAP, es obligatoria presentar las evaluaciones de desempeño.

D. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser ingresados en sobre cerrado con los datos personales y cargo que postula, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicada en calle O'Higgins N° 500, Ciudad Penco, hasta el día 27 de Marzo de 2019, a las 13:30 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: rtoledo@penco.cl ; gasolis@indap.cl



FREDDY NEIRA PAREDES
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO